

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIENAGA, MAGD.
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: MANUEL FRANCISCO WEFER CABALLERO
DEMANDADO: PROAGRO DE COLOMBIA S.A.S.
RADICADO: 47189315300120220010200

VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

En vista de que el 14 pasado no se pudo llevar a cabo la audiencia convocada en este asunto, en razón a la contingencia surgida por la indisponibilidad de las herramientas tecnológicas y de la imposibilidad de asegurar el enteramiento de la demandada a esa diligencia¹, lo procedente es señalar nueva fecha.

Por lo anterior, se

RESUELVE

REPROGRAMAR la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento agendada en este asunto, de conformidad con lo brevemente expuesto. Señálese como nueva fecha el 13 de octubre de 2023, a las 9:00 a. m., la cual se realizará de manera virtual, a través de la plataforma TEAMS.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS
Juez

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 044 DE 2023
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

¹ Pese a que se hicieron varias llamadas al número telefónico registrado en el certificado de existencia y representación legal de la demandada, no fue posible contactar a algún dependiente, debido a que quien atendió indicó que ese abonado pertenece a la empresa que hasta el 2019 manejó la contabilidad de Proagro.

Firmado Por:
Ana Mercedes Fernandez Ramos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f53f3e1b33a27558db120a1d3054d871abdd2498bf5cbde52a2a638b6324e087**

Documento generado en 29/09/2023 07:42:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>